

SESIONES ORDINARIAS

2005

ORDEN DEL DIA N° 2148

COMISIONES DE COMUNICACIONES E INFORMATICA Y DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Impreso el día 11 de abril de 2005

Término del artículo 113: 20 de abril de 2005

SUMARIO: **Sistema** de interconectado telefónico entre las localidades de 28 de Julio y Dolavon, de la provincia de Chubut. Adopción de medidas para posibilitar su optimización. **Di Benedetto** y **Cambareri**. (7.835-D.-2004.)¹

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Di Benedetto y Cambareri por el que se solicita al Poder Ejecutivo implementar el interconectado telefónico entre las localidades de 28 de Julio y Dolavon, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos pertinentes, arbitre las medidas necesarias para posibilitar la optimización del sistema de interconectado telefónico entre las localidades de 28 de Julio y Dolavon, de la provincia del Chubut, a fin que sus habitantes puedan acceder a los servicios de correo electrónico e Internet.

Sala de las comisiones, 6 de abril de 2005.

Oswaldo M. Nemirovsci. – Stella Maris Córdoba. – Roberto J. Abalos. – José

G. L'Huillier. – María S. Leonelli. – Diego H. Sartori. – Lucrecia Monti. – Eduardo G. Macaluse. – Hugo Martini. – Héctor T. Polino. – Guillermo Amstutz. – Isabel A. Artola. – Daniel A. Basile. – Rosana A. Bertone. – Jesús A. Blanco. – Miguel Bonasso. – Mauricio C. Bossa. – Graciela Camaño. – José M. Cantos. – Juan C. Correa. – Héctor R. Daza. – María G. De La Rosa. – Dante Elizondo. – Liliana B. Fellner. – Gustavo E. Ferri. – José O. Figueroa. – Alejandro O. Filomeno. – Silvana M. Giudici. – Oscar F. González. – Roddy E. Ingram. – Luis J. Jalil. – Gracia M. Jaroslavsky. – Aída F. Maldonado. – Heriberto E. Mediza. – Eduardo Menem. – Blanca I. Osuna. – José A. Pérez. – Federico Pinedo. – Cristian A. Ritondo. – Irma Roy. – Margarita R. Stolbizer. – Juan M. Urtubey.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Comunicaciones e Informática y de Defensa del Consumidor han considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Di Benedetto y Cambareri por el que se solicita al Poder Ejecutivo implementar el interconectado telefónico entre las localidades de 28 de Julio y Dolavon, provincia del Chubut. Luego de su análisis, han considerado conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Oswaldo M. Nemirovsci.

¹ Reproducido.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo ejecute las medidas necesarias para concretar la obra

de interconectado telefónico entre las localidades de 28 de Julio y Dolavon de la provincia de Chubut.

Gustavo D. Di Benedetto. – Fortunato R. Cambareri.